

SANTA MARTA DE TORMES

Las ayudas a la natalidad pueden solicitarse hasta el próximo miércoles

La cuantía que se abona por hijo asciende inicialmente a 500 euros y de momento 28 personas han presentado la solicitud

REDACCIÓN/ WORD

SANTA MARTA. El próximo miércoles, día 15, se cierra el plazo para solicitar las ayudas de natalidad, que están dirigidas a paliar y atender de forma temporal los gastos producidos por el nacimiento o la adopción de un hijo en 2019 y para las que se han destinado un total de 15.000 euros.

Hasta la fecha se han presentado un total de 28 solicitudes de padres cuyos hijos han nacido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 aunque, como indica la concejala del área, «estamos a la espera de va-

rios padres más, puesto que tenemos confirmación de que hay niños nacidos en los últimos días del mes de diciembre cuyos padres aún están tramitando los papeleos iniciales y por eso hemos querido dar un margen para que no se queden sin ellas».

Cabe recordar que la cuantía que se abonará por cada hijo asciende a los 500 euros inicialmente, sin embargo, si el importe total de las ayudas supera el consignado en el presupuesto general de esta anualidad, dicho importe se repartirá entre todos los solicitantes con derecho a la ayuda por partes iguales.

Para ser beneficiario de esta ayuda se precisa estar empadronado en Santa Marta de Tormes como mínimo desde hace 9 meses y asumir el compromiso de permanecer empadronado en el municipio durante los tres años siguientes a la presentación de la solicitud; otro de los requisitos es no percibir ninguna otra



Mari Cruz Gacho, concejala de Bienestar Social de Santa Marta. :: word

ayuda pública o privada por este mismo objeto, así como acreditar que los ingresos correspondientes a la unidad familiar se encuentran comprendidos en los baremos incluidos en las bases de la convocatoria.

Como recordó la concejala del área, Mari Cruz Gacho, «la principal novedad es que en esta edición hemos modificado las bases respecto al año anterior, de tal manera que se ha ampliado el rango para que

Para las ayudas al nacimiento o adopción en 2019 se destinan un total de 15.000 euros

puedan beneficiarse más familias».

En este sentido recalcó además que «el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes siempre ha mostrado una gran sensibilidad con las necesidades de los vecinos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas, en este caso los padres, tratando con ello también de incentivar la natalidad, para que los que se decidan a ser padres cuenten con el apoyo del Consistorio».

Anuncios por palabras. Cómodo, rápido, muy fácil. Sólo tiene que dictar el anuncio por teléfono. Pago con tarjeta. 902 220 010



El Norte de Castilla

Anuncios por palabras. 902 220 010

Y también le seguimos atendiendo en nuestra
OFICINA COMERCIAL. Calle Zúñiga, 4. 47001 VALLADOLID. Teléf. 983 366 000
DELEGACIÓN PALENCIA. Calle Cardenal Almaraz, 4. Teléf. 979 170 262
DELEGACIÓN SEGOVIA. Travesía Doctor Sancho, 1ºB. Teléf. 921 420 707
SALAMANCA. WORD COMUNICACIÓN. Ed. Openhouse. C/Segunda, 4349. Teléf. 923 099 462